



EXP – UNC 42853/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 404/2011.-

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Miguel María PAGANO (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Bergen (Noruega), donde permanecerá por el lapso 4 al 12 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en “TYPES 2011” y expondrá un trabajo en forma conjunta con el Dr. Daniel Fridlender;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Miguel María PAGANO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

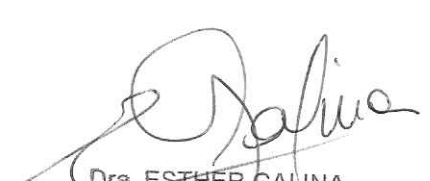
ARTICULO 1º.- Encomendar al Lic. Miguel María PAGANO (Profesor Asistente DS, legajo 42200), se traslade en comisión a la ciudad de Bergen (Noruega), donde permanecerá por el lapso 4 al 12 de septiembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de agosto de 2011.-

ep.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.